

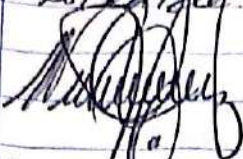


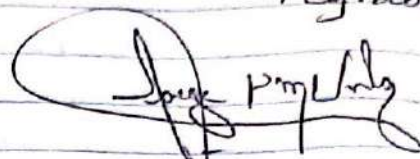


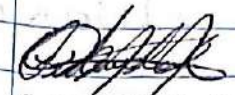
que para hacerle el pago a los familiares del señor Delfín Madrid, tienen que presentar la Declaración de Herencia.

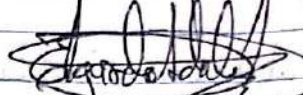

Ing. Dario Alejandro Munguia
Alcalde Municipal



Lic. Mario Alberto Fuentes Morales
Regidor

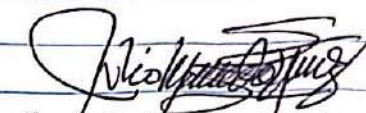

Lic. Waldina Esther González
Regidora

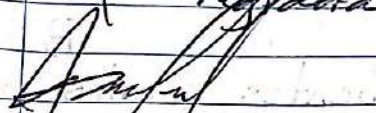

Ing. Forge de Jesús Varela
Regidor



Sr. Antonio Molina Hernández
Regidor



Sr. Edgardo Adolfo Palma
Regidor



Sra. Doris Marlen Gómez
Regidora


Sr. Julio Cesar Maldonado
Regidor


Sr. Francois Ligeard Escalante
Regidor


Dr. Osman Rene Escalante
Regidor


Samuel Francisco Santos Buelo
Regidor


Lic. Jorge Alberto Gómez R.
Secretario Municipal



ACTA No. 21-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Celebrada el día Viernes Dieciséis (16) de Noviembre (11) del año dos mil dieciocho (2018), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada, con la presencia de los Regidores: 1.- Mario Alberto Fuentes Morales 2.- Ing. Forge de Jesús Varela García 3.- Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, 4.- Francois Phillippe Ligeard Escalante, 5.- Licda Waldina

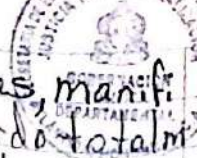


Esther Gonzales Moris, 6.- Sr. Antonio Hernández, 7.- Sra Doris Marlen Gómez Ramos, 8.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 9.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, 10.- Osman Rene Oreana y con excusa la Vice Alcaldesa Dra Gloria Marina Zelaya.- Todo por ante el Infrascrito Secretario Municipal que da fe Abq. Jorge Alberto Gómez Romero y de Carácter Público se Procede de la Siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El Cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, si hay Quorum.- 2.- Invocacion a Dios La Cual fue dirigida por parte del Pastor Denis Gustavo Fúnez de la Iglesia Ministerio Apostólico de Barrio el Paraíso de Tela.- 3.- Apertura de La Sesión. La Cual dio inicio siendo las Diez con Cuarenta Minutos de la Mañana (10:40 a.m). 4.- Lectura y Aprobación de la Agenda. El Sr. Secretario Municipal procedio a darle Lectura a la Agenda para que sea sometida a discusión, EL Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; que, habiéndose leído la Agenda el Sr. Secretario Municipal se somete a discusión, si hay al quien quiere hacer alguna modificación a la Agenda, El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; quiero pedir a la Corporación Municipal que se incluya una Solicitud que tengo de un Equipo que se llama Footgolf y quisiera que se recibieran el día de hoy para que ellos les digan en que consiste la Solicitud ya que ellos clasificaron al Mundial de Marruecos en esta Categoría, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si toda la Honorable Corporación Municipal está de Acuerdo que se acepte la Solicitud y se les reciba se aprueba por unanimidad de Votos que se les permita la participación en la Sesión de hoy, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta; que quisiera que la Honorable Corporación Municipal



pal recibiera a unos miembros del Patronato de Barrio la Curva ya que ellos traen una Solicitud y se les dió una participación para escucharlos el día de hoy, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si toda la Honorable Corporación Municipal está de Acuerdo que se acepte la Solicitud y se les reciba se aprueba por unanimidad de Votos que se les permita la participación en la Sesión de hoy, El Sr. Secretario Municipal hace del conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que se tienen que incorporar a la Agenda del día de hoy un punto que es de importancia para la Municipalidad de Telo y que no aparecen en la Agenda en vista que ya se había hecho con tres días de anticipación la Agenda como manda la Ley Junto con la Convocatoria y es; 1. Aprobación Traspaso Entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos año 2018. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si toda la Corporación Municipal está de acuerdo que se incorporen ese Punto como Punto de Agenda se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido, se aprueba por unanimidad de Votos la modificación para que se incorporen ese Punto a la Agenda, que el Sr. Secretario Municipal les asigne un Numero en la Agenda del día de Hoy, El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; que el punto que se aprobaron para que se incorporen a la Agenda del día de hoy quedara bajo el Punto: 14.- Aprobación Traspaso Entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos año 2018. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; habiéndose incorporado el Punto a la Agenda del día de hoy y habiendo sido suficientemente discutida la misma, se somete a votación, se aprueba por unanimidad de Votos la Agenda con la modificación hecha. -5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. El Sr. Secretario Municipal, procedió a Darle Lectura al Acta Anterior, El Alcalde Municipal, manifiesta; Se somete a discusión el Acta Anterior, El Regi

173



dor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; en cuanto al Acta estoy de acuerdo con ella solo quisiera pedirle a la Corporación Municipal si le damos autorización al Sr. Secretario Municipal para que tenga la Libertad en cuanto a la redacción ya que me parece que son demasiadas largas las actas y se está transcribiendo todo lo que decimos y que las haga más cortas que consigne lo más importante. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; solo para aclarar y que se modifique o se le agregue al punto donde se le aprobó entregarles el dinero a los familiares del Sr. Dolfi Madrid en la Sesión pasada pero hasta que presenten la Declaración de Herencia para salvarnos de responsabilidad, si todos están de acuerdo se a prueba por unanimidad de Votos que se realice la modificación o agregado a dicho punto 17.4 del Acta numero 20-2018 y con lo que dice el Dr. Samuel Santos, del Acta si todos están de acuerdo en que se autoriza al Sr. Secretario Municipal para que reduzca el Acta, se somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos que el Sr. Secretario Municipal reduzca las Actas bueno habiendo sido suficientemente discutida el Acta anterior se somete a votación para su aprobación, misma que se aprueba por unanimidad de Votos con las Enmiendas hechas. -6. Corresponsabilidad Recibida. 6.1 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Solicitud de fecha 16 de Noviembre del año 2018, dirigida a la Honorable Corporación Municipal donde solicitan un espacio de tiempo en esta Sesión para exponer su Solicitud por lo que se le cede el uso de la palabra al Sr. Roberto Carlos Flores Lainez, presidente de Barrio la Curva, quien manifiesta; buenas días Señores de la Corporación Municipal nosotros los Vecinos de los Barrios y Colonias como ser la Curva, Colonias Unidas, Monte fresco, Las Brisas,



Nueva Esperanza, El Paraíso, San Alejo, Independencia, hicimos una Solicitud para que la Alcaldía nos ayude en las siguientes necesidades; 1. Limpieza de Todos los Quineles o Cr.ques, 2. Evaluación y Reparación de las Calles, 3. Limpieza de Areas Verdes, 4. Apoyo para Sanear el problemas de Aguas Negras, 5. El Apoyo para que nos ayuden a controlar el exceso de velocidad de los Vehículos y Motocicletas, esperamos su Colaboración haciéndola de una manera mancomunada muchas gracias por la participación, El Alcalde Municipal, manifiesta; bueno mira para informarle ya está aprobado por esta Corporación Municipal hacer unos túmulos en el Barrio el Paraíso, lo de las Calles ahorita en estos momentos no es recomendable la reparación, por las lluvias sería votar el material esperamos que el clima mejore y lo de las Areas Verdes tenemos el Aeropuerto se ha mandado a limpiar pero como es invierno crece más rápido la maleza y en esta temporada los costos es mayor porque es invierno yo quisiera que hiciéramos una reunión para que del 40% que paguen en impuestos las Vecinos de esos Barrios lo invirtamos en Obras porque lo que sucede es que no quieren pagar impuestos pero si todos nos comprometamos ambas partes la Municipalidad y la población, firmamos un convenio con cada Barrio y con la Limpieza de los Quineles que sucede la Colonia Villa Linda tiene el dinero listo para poner el Pago del Combustible como Contraparte, pero los demás Barrios no lo tienen y no es justo que con el dinero de un Solo Patronato se limpie otro Sector que no ha Colaborado y con el Tema de las aguas negras nosotros estamos comprometidos en apoyar, lo que se puede hacer es que cada Vecino haga su fosa séptica mientras se comienza con un proyecto que ya se aprobó para todo el Municipio de Teta para Agua Potable y Alcantarillado Sanitario mientras se realiza el Proyecto, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Mora



les, manifiesta; Sr. Alcalde Solo quiero el Tema de las Aguas Negras solo quiero periodo como Alcalde se aprobo en la Alcaldía Municipal que donde hubiera con una Alcantarillado se hicieran las fosas sépticas y que nadie podía hacer descargas en los ríos y cualquier lugar por el tema de la contaminación Ambiental. El Alcalde Municipal manifiesta, que pasa los Patronatos tienen que hacer conciencia con sus habitantes en lo que podemos ayudar es tal vez que en el permiso para la construcción de esas fosas sépticas los podamos exonerar del pago y que manden la solicitud a la Corporación que lo podrían hacer individual o por medio de los Patronatos y creo que aquí nadie se opone porque es una ayuda social para que todos puedan hacerlas como Administrador de la Municipalidad tenemos que hacer acuerdos con los Barrios porque solo en Limpieza de Áreas Verdes se va más de un Millón de Lempiras y si ustedes me ayudan hacemos una reunión con todos los patronatos un Cabildo Abierto con los dos estos barrios y Colonias para socializar con que es lo que quieren que empecemos hacer un convenio con la Corporación Municipal y ayudarles y que con el 40% del pago de los impuestos que paguen en ese Barrio se les regrese en obras pero si el pueblo no paga como podemos cumplir con las exigencias del mismo pueblo; con las exigencias y allí en el Cabildo Abierto que digan que quieren que se haga con ese porcentaje que obra ocupan y se les presenta el Proyecto para que se les haga y ustedes deciden para cuando hacemos la reunión le traen la Solicitud al Sr. Secretario Municipal para cuando sería, la hacemos nos dicen para que día y nosotros vamos a escucharlos y nos ponemos de acuerdo si toda la Corporación



176
Municipal está de acuerdo se aprueba por unanimidad de Votos. - 6.2 El Señor Secretario Municipal, manifiesta; que hay un Nota de fecha 16 de Noviembre del año 2018, dirigida a la Honorable Corporación Municipal donde la Policía Nacional de Tela, Solicita Se les facilite el Pago de un cerrajero para la elaboración de una llave para una Radio Patrulla, así mismo la reparación de la Dirección y Cremalleras y Compra de 2 llantas R15 para la misma Patrulla, firma y Sella Sub Comisionado de Policía Mario Alexander Olivera López, El Alcalde Municipal, manifiesta; Bueno miremos vamos a ver en que se les puede ayudar y se da por recibida la nota. 6.3 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Nota de fecha 16 de Noviembre del año 2018 dirigida a la Honorable Corporación Municipal por el Vicepresidente de la Federación de Foot golf donde Solicitan la Colaboración de manera económica de la Cantidad de Lps 25,000.00 a beneficio de la Federación Foot golf, ya que estarán representando a nuestro país en Marruecos del 08 al 16 de diciembre del presente año, El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; es por tal razón que les Solicite a la Corporación les diera un espacio de Tiempo a ellos para escuchar en que consiste este deporte y ya que nos van a representar a nosotros como Teleños en un Mundial en Marruecos y una de nuestra responsabilidad como Corporación es apoyar el deporte y aparte de eso también uno de los integrantes de este equipo es el Regidor Osman Rene Orellana, Sería bueno apoyarlos, El Alcalde Municipal, manifiesta; yo propongo en Caracter de moción darles una ayuda económica de \$ 700.00, moción secundada por el Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, Se somete a discusión y habiendo

177

Sido Suficientemente discutida se somete a la votación votos a favor; 1 Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía Qvezada, 2. Mario Alberto Fuentes Morales, 3. Jorge de Jesús Varela García, 4. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 5. Waldina Esther González Moris, 6. Antonio Molina Hernández, 7. Doris Marlen Gómez Ramos, 8. Julio César Maldonado Nuñez, 9. Francois Phillippe Ligard Escalante, 10 Samuel Francisco Santos Fuentes, por lo que suman un Total de 10 votos a favor por lo que se aprueba por mayoría de votos la Ayuda económica de \$ 700.00, el Regidor Osman Rene Orellana no vota por ser viajara a Matruecos en representación de la Municipalidad de Tela por lo que tendrá excusa por si falta a alguna Sesión de Corporación.

6. EL Señor Secretario Municipal, manifiesta; que hay una Solicitud de fecha 13 de Noviembre del año 2018, dirigida a la Honorable Corporación Municipal por ASIDE que es una Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico para el Desarrollo un espacio de tiempo para la Siguiente Sesión para Venir a promocionar el Consorcio Jurídico de ASIDE que son abogados de Planeta, El Alcalde Municipal, manifiesta; si toda la Corporación Municipal están de Acuerdo que se les Ceda un espacio de Tiempo en la Siguiente Sesión se somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutida la misma se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos Ceder el espacio de Tiempo en la Siguiente Sesión.

6.5 EL Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Solicitud de fecha 14 de Noviembre del año 2018, dirigida a la Honorable Corporación Municipal donde Solicitan que se les exonere del pago por la apertura de una Calle pública que se enc



Entra entre la Aldea Peman y la Comunidad de San Miguel Arcángel de Tela, Atlántida, firma y Sella Cipriano Fúnez Espinosa Presidente del Comité de Apoyo de la Comunidad de San Miguel Arcángel, El Alcalde Municipal, manifiesta, si toda la Corporación está de acuerdo que pase a la Comisión de Dominio Pleno, UMA, Departamento de Catastro Municipal y al Departamento de Legal para que vayan hacer la inspección al Lugar y que los acompañe Justicia Municipal y que no se presenten un informe se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida, se somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos. - 6.6 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Nota de fecha 15 de Noviembre del año 2018, dirigida a la Honorable Corporación Municipal donde solicitan se apruebe una ayuda económica al Sr. Elsy Roberto Duarte persona que padece de diabetes, esta discapacitado y lo llevan todos los meses a rehabilitación a la Ciudad de San Pedro Sula a la Teleton, firma y Sella Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, El Alcalde Municipal, manifiesta; y se las pido ya que siempre les informo de todos los casos en que vienen aquí a la Municipalidad y estas solicitudes son para ayudar a las personas que tienen Cáncer y otras enfermedades que son de escasos recursos económicos y que ustedes como Corporación sepan a quienes se les está ayudando si toda la Corporación Municipal está de acuerdo que se le ayude económicamente al Sr. Elsy Roberto Duarte, se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida se aprueba por unanimidad de Votos que se le ayude económicamente. - 7 Presentación de tres Solicitudes de Dominio Pleno. 7.1 Presentado por el Sr. José Francisco González, con Tarjeta de Identidad Número 0107-1968-00909, Terreno Ubicado en



Aldea Pajviles. 7.2 Presentado por la Sra. Sandra Ercilia Benítez Sierra, con Tarjeta de Identidad Número 1808-1961-00253, Terreno ubicado en Barrio Lempira. 7.3 Presentado por el Sr. Octavio Armando Membreno Bogran, en su condición de Representante Legal de la Empresa Mercantil Denominada DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Terrenos ubicado en Barrio Venecia. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, Si toda la Corporación Municipal está de Acuerdo en que se den por presentadas las Solicitudes de Dominio Pleno 7.1, 7.2 y 7.3 y que pase a los diferentes Departamentos de la Municipalidad como manda la Ley, Se Somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutida la misma, se aprueba por Unanimidad de Votos, que se den por presentadas las Solicitudes de Dominio Pleno y que se siga con el Trámite de Ley correspondiente. - 8. Aprobación Traspaso entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos año 2018, El Señor Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munquía Quezada, Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No. 2 Municipalidad: Tela, Departamento: Atlántida, año: 2018.

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE (DE MAS)

Programa	Actividad	No Proyecto	Fondo	Grupo	$\frac{S}{G}$	OB.	Descripción	Cantidad
02	01		11	300	350	356	Combustible y Lubricante	1,300,000.00
TOTAL								1,300,000.00

II. ASIGNACIONES A DISMINUIRSE (DE MENOS)

Programa	Actividad	No Proyecto	Fondo	Grupo	$\frac{S}{G}$	OB.	Descripción	Cantidad
06	01		11	300	350	356	Combustible y Lubricantes	300,000.00



TOTAL

1.300.000,00

 Al. En Acta que Aprueba el
 Traspaso Entre Asignaciones

Después de ser Suficientemente discutido el Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No. 2 años 2018, se aprueba por unanimidad de Votos con efecto inmediato. -9. Presentación de una Solicitud para que se Ordene la detección de una Construcción Ilegal de un Muro o Cerco Sobre un Pasaje de Uso Público que se aplique la multa respectiva por Carecer del Permiso de Construcción Presentado por el Abogado Danny Gualberto Varela García, Actuando en su Condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada GRUPO RYD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL Sr. Alcalde Municipal, propongo en Carácter de moción que se nombre la Comisión de Dominio Plenos, al Departamento de Catastro Municipal, UMA y al Departamento de Legal para que vayan al Lugar a ver si es paso Público y recuperen el Sitio de forma Pacífica con Todos los Vecinos si son todos los que Sean tomado el Lugar, así mismo que busquen ir acompañado con un Fiscal del Ministerio Público para que no nos acusen de Abuso de Autoridad que todo se realice de manera legal y en cuanto a la Solicitud que se dé por presentada que se le dé trámite de Ley Correspondiente que pase al Departamento Legal, moción Secundada por el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, se Somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutida se Somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos. -10. Presentación de los Estados Financieros de DIMATELA de los meses de Enero a Septiembre del año 2018, como Recomendación del Tribunal Superior de Cuentas en Cumplimiento de la Ley de Municipalidades artículo 25 numeral 11. El Alcalde Municipal, le cede el uso de la palabra a la Gerente de DIMATELA Ing. Rosaura María Chava

ria; quien hace la presentación de los Estados Financieros de los meses de Enero a Septiembre del año 2018, a la Honorable Corporación Municipal que en manifiesta que por Recomendaciones del Tribunal de Cuenta los trae a Sesión para su presentación y deben de llevar la firma y Sello del Sr. Secretario Municipal de que se presentaron en Sesión de Corporación, El Alcalde Municipal, manifiesta; que tambien los revise el Auditor Municipal y que se den por presentados si todos los miembros de la Corporación están de acuerdo se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutidos se somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos y se dan por presentados. - 11

Presentación para la Aprobación de los Manuales Administrativos y los Reglamentos para Mejorar el Control de los Recursos Económicos y Humanos que exige el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de DIMATELA como Recomendación del Tribunal Superior de Cuentas en cumplimiento de la Ley de Municipalidades artículo 47 numeral 5, 6, 7 y artículo 103. El Alcalde Municipal, Le cede el uso de la palabra a la Gerente de DIMATELA Ing. Rosaura María Chavarría; quien presenta a la Honorable Corporación Municipal los Manuales Administrativos y los Reglamentos para Mejorar el Control de los Recursos Económicos y Humanos que exige el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de DIMATELA como Recomendación del Tribunal Superior de Cuentas los trae a Sesión para su presentación y Aprobación y deben de llevar la firma y Sello del Sr. Secretario Municipal de que se presentaron en Sesión de Corporación, El Alcalde Municipal, manifiesta; que tambien los revise el Auditor Municipal y que se den por presentados y que en la siguiente Sesión se aprueben para que ustedes los revisen y si todos los miembros de la Corporación están de acuerdo se somete a discusión y habiendo sido





Votos a favor y votos en Contra; 1. Mario Alberto Fuentes Morales, 2. Antonio Molina Hernández, 3. Francois Phillippe Ligeard Escalante, 4. Doris Marlen Gómez Ramos, 5. Julio Cesar Maldonado Nuñez, por lo que suman un total de Cinco Votos en Contra, Salvando su voto en vista que ya está en el Reglamento para la Adjudicación de Tierras Localizadas Dentro de las Áreas de Control del Municipio de Tela, establecido el monto a pagar que es el valor del 20%. Según la Zona donde está Zonificado dicho Terreno y no es una Zona Residencial, se aprueba por mayoría de Votos que el pago es del 30% que corresponde a la Suma de: TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVO (Lps. 39,078.31), por la venta del Dominio Pleno. En consecuencia se le trasfiere el Dominio, Posesión, Uso, Servidumbres, Anexidades y demás Derechos Reales inherentes al Inmueble y dicho predio se encuentra Comprendido dentro del Título Urbano de Tela, Atlántida e Inscrito a favor de la Hacienda Municipal bajo el Número 18 del Tomo 191 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de Tela, Atlántida. PRESENTO ESCRITURA PUBLICA inscrito bajo matricula Número 771788 Asiento Número 3 del Instituto de la Propiedad de la Ciudad de Tela Departamento de Atlántida.- 14. Aprobación Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No. 03. Año 2018. EL Señor Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munquía Quezada, Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No. 03 Municipalidad: Tela, Departamento: Atlántida, año: 2018.

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE (DE MAS)

Programa	Actividad	Proyecto	Fondo	G.	S.	OB.	Descripción	Cantidad
01	01		11	100	110	113	Adicionales (Dietas)	L.1,680,000.00
							Total	L.1,680,000.00



II. ASIGNACIONES A DISMINUIR (DE MENOS)

Programa	Actividad	NO. Proyecto	Fondo	Grupo	S.	OB.	Descripción	Cantidad
03	03		11	100	110	111	Salarios y Salarios Básicos	1,680,000.00
							Total	1,680,000.00
							No. de Acta que Aprueba el Traspaso Entre Asignaciones	

Después de ser suficientemente discutido el Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No. 03 año 2018, se aprueba por unanimidad de votos con efecto inmediato.- 15. Informe de Regidores. El Sr. Secretario Municipal recibe los diferentes informes de las Comisiones y los da por recibidos para ser archivados en el Departamento de Secretaria Municipal.- 16. Puntos Varios. 16.1 EL Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; quiero saber si toda la Corporación Municipal está de acuerdo en que con el dinero del Préstamo se autorice el Pago del Décimo Tercer mes de Salario, con el compromiso que después se hará el reembolso cuando este el dinero y de esta forma perderles pagar se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido, se aprueba por unanimidad de votos.- 16.2 EL Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; quiero que la Corporación Municipal apruebe por transparencia que todos aquellos Regidores que integran Comisiones cuando soliciten combustible sea lo necesario de manera razonada, por ejemplo así como la Comisión de Dominio Pleno donde está el Dr. Rene Orellana, que el necesita movilizarse a otros lugares del Municipio él puede solicitar el combustible para poder resolver los asuntos de la Municipalidad y que quede en punto de acta si todos están de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.- 16.3 EL Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; quiero informarles cuanto hemos gastado en ayudas sociales en donaciones humanitarias, medicamentos, ataúdes entre otros un valor de lps. 97,252.50 y en donaciones de materiales otras solicitudes recibidas de Barrios y Colonias y Aldeas



del Municipio un total de Lps. 35,555.70. esto se los traigo aquí para que ustedes sepan cuanto se ha gastado y si todos están de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos todas estas donaciones y ayudas hechas al pueblo del Municipio de Tela. - 16.4 La Regidora Lic. Waldina Esther González Moris, manifiesta, quiero informarles Compañeros de la Corporación que hay una Donación que se hizo a la Escuela de Música que está ubicada en la Escuela Luis Landa de varios Instrumentos de Música Valorados en \$ 15,120.80 que consiste en: 16 Violín 4/4, 8 Violín 3/4, 10 Violín, 6 Violoncellos 4/4, 4 Violoncellos 3/4, 4 Contrabajo 3/4 y 2 Contrabajo 1/2, El Alcalde Municipal, propongo en carácter de moción que se acepte la donación hecha y que es exclusivamente para la Escuela Sinfónica Juvenil de Tela y no para la Municipalidad de Tela y que se pague la introducción de los Instrumentos de Música se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida se aprueba por unanimidad de votos la donación hecha y que se pague la introducción de los Instrumentos de Música. - 16.5 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Les quiero solicitar a los miembros de la Corporación Municipal que se autoriza a DIMATELA para la compra del terreno como ya se había aprobado que iba hacer la Municipalidad pero mejor que lo haga DIMATELA ya que dicho terreno es donde se encuentra la Represa que abastece de Agua Potable a la Ciudad de Tela, con un Área Total de 6,087.82 Mts Cuadrados ya que se aumentó el área que también ya lo habíamos dicho y que está Ubicado en la Aldea la Esperanza, que DIMATELA hace esta compra del terreno por un Estado de Emergencia y de necesidad fundamental, en vista que esa Represa tiene muchos años de haberse Construido y para poderla reparar o darle mantenimiento en hacerle mejoras tiene que ser propiedad de DIMATELA es por ello que nos vemos en la necesidad de Autorizar a DIMATELA a la compra de ese Terreno ya que no

187
podemos invertir en un Terreno que no le pertenece a DIMATELA ni a la Municipalidad de Tela, por lo cual se está comprando por un Estado de Emergencia ya que es una de las Represas que abastece a gran parte de la Ciudad de Tela del Vital Líquido y no podemos dejar de suministrar este Líquido a la Población de Tela, se somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutido, se somete a votación la misma, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se Autoriza a DIMATELA hacer la Compra y que realice el pago a favor del Vendedor del Terreno por la Suma de Quinientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos (Lps 550,000.00) y también se tiene en que Cancelar los gastos Administrativos de Cerre como ser de Escrituración, honorarios y Pago de Derechos Registrales y que sea de efecto inmediato.

16.6 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Les quiero Solicitar a los miembros de la Corporación Municipal que en Vista que ya estamos en la Temporada de Navidad y como ya existe una Ordenanza Municipal de la Quema de Pólvera que fue aprobada en la Corporación del periodo anterior 2014-2018 por lo que les Solicitó a ustedes que se ratifique la misma Ordenanza de Cero Pólvera para que siga en Vigencia este año 2018 y de efecto inmediato y que tendrá Vigencia a partir del 01 de Diciembre 2018, se somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutida se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos que el Sr. Secretario Municipal proceda a Extender la Ordenanza Municipal de la Quema de Pólvera para su publicación y ejecución a los Departamentos Correspondientes. -16.7 EL Regidor Jorge de Jesús Varela, manifiesta; que tengo una nota la cual se la entregó al Sr. Secretario Municipal para que la Lea El Sr. Secretario Municipal le da Lectura a la Solicitud de fecha 16 de noviembre del año 2018, dirigida por el Personal Docente, Administrativa, Sociedad Padres de Familia y Alumnos del Centro Educativo Básico Simón Bolívar ubicado en Aldea Toloa Adentro donde -



Solicitan una donación de 70 bolsas de Cemento para el piso del Auditorio del Centro Educativo el cual beneficiara a la población estudiantil firma y Sella directora del Centro Educativo Licda Ana Patricia Sabillon y la Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia Sra Leticia Hernández, El Alcalde Municipal, manifiesta; que se somete a discusión y habiéndose sido suficientemente discutida la Solicitud se aprueba por unanimidad de Votos que se donen las 70-bolsas de Cemento para el piso del Auditorio del Centro Educativo. -16.8 La Regidora Doris Marlen Gomez Ramos, manifiesta; que yo quiero compañeros que se apruebe que el tramite de las Solvencias personales se saquen en el Sector de Mezapa Santa Rosa del Norte, ya que los pobladores de ese Sector se quejan que tienen que venir hasta Tela, a gastar en pasaje, alimentación donde se les puede ayudar dándoles la Solvencia personal en las Oficinas de Mezapa, El Regidor Osman Rene Orellana, propone en carácter de moción que se les de la Solvencia en las Oficina de la Municipalidad de Mezapa Santa Rosa del Norte, así como también en las Cartas de Venta a los Contribuyentes, moción Secundada por el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García, El Alcalde Municipal, manifiesta; que se somete a discusión y habiendo sido suficiente discutida la moción se aprueba por unanimidad de Votos que se Extiendan las Solvencias Personales y las Cartas de Venta a los Contribuyentes en las Oficinas de la Municipalidad de Mezapa, Santa Rosa del Norte. -16.9 El Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, manifiesta; quiero saber cómo queda el Salario del Otro año del Sr. Secretario Municipal porque yo le pregunte a la Joven de Presupuesto y ella me dijo que quedaba igual entonces quiero saber porque yo tengo conocimiento que hay un arreglo con el Sr. Alcalde Municipal y el Sr. Secretario en cuanto al Pago, ya que el Lic Rigoberto Alvarenga dijo que se tenía que tocar en

esta Sesión y que también no se les podía pagar a los Regidores que están por dietas, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; miren este momento de tocar ese tema para eso está la Comisión del Presupuesto y ellos van a trabajar en función de ello, pero no en este momento, yo creo que todos ustedes están claros que el 28 o 29 de este mes se va a tocar lo del presupuesto y no podemos hacer aumentos de Salario de manera selectiva y ahorita no estamos aprobando el presupuesto en esta Sesión, sino que será en la Sesión donde se toque exclusivamente para la aprobación del Presupuesto donde ustedes deciden y también quiero decirles que si se les va a pagar a los Regidores y ya están los Cheques, El Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiesta; que los Salarios de los Regidores, Alcalde y del Auditor, Tesorero y Secretario ya estaban dados desde muy antes desde el periodo del Lic. David Zaccaro y no fue en la Corporación Pasada y en cuanto al cargo de Secretario sabemos que es un puesto como el de él, que lleva más responsabilidad que otros y yo sé que es uno de los cargos más pesados y voy a apoyar cualquier moción en cuanto al aumento del Salario del Secretario de acuerdo al Libro de Puestos y Salario que ya fue aprobado, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta; la Verdad Sr. Alcalde esos Salarios de los Asesores Legales, Procurador y Secretario están muy bajos y eso a la larga cuando ellos los despidan pueden demandar el reajuste de su Salario y tocaría pagarles ese reajuste a nosotros y a nosotros pagar en una demanda ese reajuste. - 16.10 La Regidora Licda Waldina Esther González Moris, propongo en Carácter de moción que se exonere del pago de Lps 300.00 mensuales, que realizan los padres de Cuatro niños que los tienen en la Guardería del PEMAIN ya que son padres de escasos recursos económicos, moción Secundada por el Sr. Alcalde Municipal por el Alcalde Municipi-



pal. Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; que se nombre al Auditor Municipal para que vaya a realizar la inspección si de Verdad Son de escasos recursos, se somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutida la moción se aprueba por unanimidad de Votos, que se exonere del pago mensual a los padres de esos Cuatro niños que están en la guardería del PEMAIN. - 16.11 El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; Solo quiero saber Sr. Alcalde que los Vecinos del Barrio EL Paraíso me están preguntando y Solicitando que les ayude porque han Venido a la Municipalidad y han estado llamando a la Ing. Enma Suazo, para hacer los túmulos en dicho Barrio y no se han podido Comunicar con ella y no se les ha dado una respuesta, ellos quieren saber si ellos los hacen ponen la mano de Obra y que la Municipalidad Supervise la Obra para no atrasarlos con los Túmulos ya que son necesarios, El Alcalde Municipal, manifiesta; eso ya quedo aprobado en una Sesión de Corporación que si se iban hacer los Túmulos y que por parte de la Municipalidad se les iba a Supervisar vamos a hablar con el Jefe de Obras Públicas y la Ing. Enma Suazo para que agilicen ese trámite. - 16.12 El Alcalde Municipal, manifiesta; que quiero informales que el Vehículo que USAID Le dono a la Municipalidad de Tela hay que retirarlo de la Aduana pero hay que hacer un pago para poderlo Sacar y están Cobrando por estar el Vehículo allí a diario y quiero que usted como Corporación aprueben que si nos dan el préstamo de esas fondos lo podamos retirar, mientras recogemos el dinero para rembolsarlo, lo someto a discusión y habiendo sido Suficientemente discutido, se somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos que se retire el Vehículo de la Aduana con los fondos que Sobren del préstamo. - 16.13 El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, propone



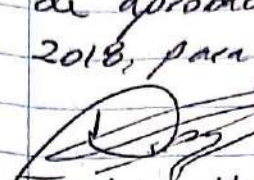
en Carácter de moción que el Regidor Francois Ligeard Escalante, integre la Comisión de Dominios Plenos para que nos ayude a trabajar en la Comisión. Si el acepta y si toda la Corporación Municipal está de acuerdo, moción secundada por la Regidora Dra. Daris Marlen Gómez Ramos, El Alcalde Municipal, manifiesta; Se somete a discusión la moción y habiendo sido suficientemente discutida la misma se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos que el Regidor Francois Ligeard Escalante, integre la Comisión de Dominios Plenos.

16.14 El Alcalde Municipal, manifiesta; que yo quiero que el Sr. Secretario Municipal pase las resoluciones que nosotros aquí aprobamos a los Departamentos que correspondan porque a veces creo yo que fallamos en que no llegan a los Departamentos, así como también hay que mandarles a todos los Departamentos que se cumpla con el Reglamento de Dominio Plenos que dentro de cinco días tienen que resolver se aprueba por unanimidad de votos.

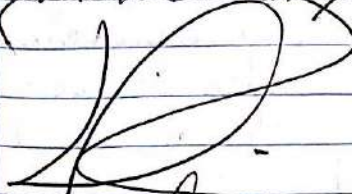
16.15 El Alcalde Municipal, manifiesta; Les informo a los miembros de la Corporación Municipal que los Vehículos de la Municipalidad no se han pagado las matriculas desde varios periodos atrás por lo que se debe un Total de Lps 687,740.00 en concepto de matriculas de las siguientes Vehículos o equipo: Compactadora 2 Placa: 11268, Compactadora 3 Placa: 11269, Camión Recolector Placa: 11272, Camión Recolector Placa: 11274, Mazda BT 50 Placa: PDM1922, Toyota 2.5 Placa: 5151, Volquete Mack Placa: AAM 2410, Volquete Mack Placa: AAM 0594 Volquete Internacional No. 11279, por lo que solicito que se apruebe que con el Sobrante del préstamo se pague esta deuda y se pongan al día los pagos de las matriculas de estos Vehículos, se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida la misma se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos el Pago de las matriculas de estos Vehículos con los fondos que Sobren del




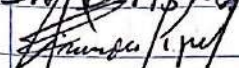
Préstamo. - 17. Cierre. Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal; no habiendo más punto que tratar se da por cerrada la Sesión las Tres con Veinte Minutos de la Tarde (3:20 P.M). Entiéndase el Alcalde Municipal, manifiesta que en el Punto 13 donde dice (C y S) es Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada Alcalde Municipal y la fecha de aprobación es el 16 de Noviembre del año 2018, para que se corrija ese punto del Dominio P...



Ing. Darío Alejandro Munguía Q.
Alcalde Municipal

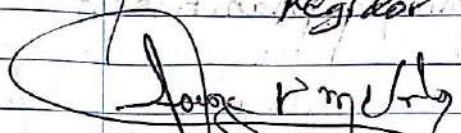

Sr. Edgardo Adalberto Palma
Regidor

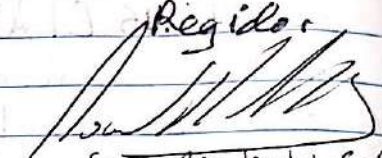

Sr. Darío J. Martín Gómez Ramos
Regidor

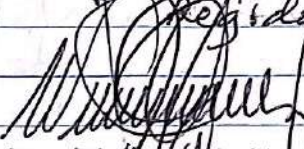

Sr. Antonio Molina Hernández
Regidor


Sr. Francisco Escalante
Regidor

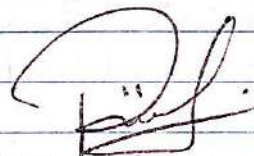

Sr. Julio César Maldonado N.
Regidor

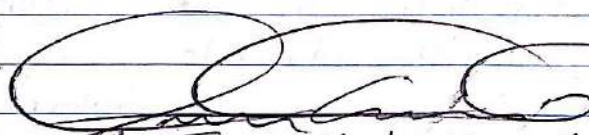

Sr. Jorge de Jesús Castañeda
Regidor


Sr. Samuel Santos Fuentes
Regidor


Lidia Estrella González M.
Regidora


Lidia María Alberto Fuentes
Regidora


Dr. Osma René Orrellana
Regidor


Abg. Jorge Alberto Gómez Romero
Secretario Municipal

